

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1364 CONSERVERA NAVARRA, S.A.

Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los accionistas de Conservera Navarra, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de mayo de 2016, a las diez horas treinta minutos en el domicilio social sito en Caseda (Navarra), barrio de San Zoilo, sin número, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo sitio el siguiente día 6 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales referidos a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dichos ejercicios.

Segundo.- Redenominación del capital social a euros y consecuentemente, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales (capital social y acciones).

Tercero.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración que pasa a ser de un Administrador único, elección de dicho Administrador y, en su caso, modificación de los artículos 8 y 10 de los estatutos sociales para adecuar su redacción a la nueva estructura del Órgano de Administración.

Cuarto.- Traslado del domicilio social sito actualmente en Caseda, barrio San Zoilo, sin número, para fijarlo en Pamplona, avenida Sancho el Fuerte, 69, 2.º C. En su caso y consecuentemente, modificación del artículo 3 de los estatutos sociales (Domicilio).

Quinto.- Aprobación de nuevos estatutos sociales de Conservera Navarra, S.A., para su adaptación a las modificaciones señaladas en los puntos anteriores, así como a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa vigente.

Sexto.- Proceso de expropiación del inmueble propiedad de la sociedad.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar, de forma inmediata y gratuita, el envío de los mismos, conforme a lo previsto en legislación vigente.

Particularmente y de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia del Informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas.

San Sebastián, 15 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Gonzalo Zúñiga Ascunce.

ID: A160013162-1